

Medellín, 10 de marzo de 2023

Sres.

JUNTA DE SOCIOS FUNDADORES
JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA
La Ciudad

A. SALUDO E INTRODUCCIÓN

LA FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en febrero 12 de 2018 como consta en Acta de Asamblea de Socios y que fue registrada ante la Cámara de Comercio.

Su objeto social principal consiste en que “Por medio de la Fundación se desea transmitir el mensaje de “Amigos ayudando Amigos” y “Generosidad Despierta”; donde a través de alianzas comerciales, se busca principalmente desarrollar programas que contribuyan con el desarrollo integral de las personas; desarrollando actos de generosidad en situaciones vulnerables del país tales como desastres naturales o desastres provocados por el hombre. El capital de la Fundación es de: un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000,00).

Ahora, dando cumplimiento a los estatutos de la **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA** y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000 en su artículo 1°, presento a la **JUNTA DE SOCIOS FUNDADORES** el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2022.

Durante el año 2022, la **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA** no tuvo el mismo desempeño de años anteriores debido al traslado de sus fundadores y Representante Legal al exterior, a esto se suma que no fue posible contar con personas que estaban apoyando económicamente debido a la complicada situación económica y las expectativas generadas por los cambios en el ámbito político.

Sin embargo, contando con la ayuda recibida en el mes enero por concepto de donación y el saldo que arrojaba el año 2021 por la suma de \$1.266.399,45 representado en la cuenta de ahorros y saldo en caja, pudo realizar actividades de apoyo a la comunidad y ayuda económica a algunas personas y se cubrieron gastos de administración conforme se evidencia en los Estados Financieros presentados.

La **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA** espera fortalecerse durante el año 2023 con el fin de alcanzar una población mayor.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

La **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA** percibió ingresos operacionales – Donaciones de Personas Naturales durante la vigencia 2022 por la suma de \$1.257.954,00 (un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos m/l), que pudieron invertirse en el desarrollo del objeto social y el cubrimiento de gastos operacionales y administrativos.

Los gastos Administrativos -pago de Cámara de Comercio- ascendieron a la suma de \$81.000,00 (ochenta y un mil pesos m/l), y ayudas a personas en situación de vulnerabilidad y riesgos -representados principalmente en el desarrollo del objeto social de la Fundación- por la suma de \$1.380.000,00 para un total de \$1.461.000,00 (119,18% del total de ingresos operacionales, situación que explica en la necesidad de cubrir gastos con el saldo del año 2021, y 57,83% de los gastos operacionales).

Esto muestra la importancia que se ha dado al desarrollo del objeto social de la Fundación. Es de anotar que en este momento no se tienen obligaciones laborales.

Se cuenta con Ingresos no operacionales por la suma de \$191,27 (ciento noventa y un pesos con veintisiete centavos) por concepto de intereses en cuenta de ahorros, y Gastos No operacionales por la suma de \$64.950,00 (sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos m/l) por gastos de manejo de la cuenta de ahorros.

Como resultado final para el año 2022 se tiene Excedente Negativo (Pérdida) por un valor de \$267.804,73.

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Entre enero de 2023 y la fecha del presente informe no se han presentado hechos significativos que hagan cambiar la situación expuesta en el presente Informe de Gestión, La **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA**. Durante los primeros meses del año 2023 se dará a realizar al proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial de Impuesto de Renta y la correspondiente renovación de Matrícula en Cámara de Comercio.

B. Evolución previsible de la Fundación.

Es de conocimiento de todos que la situación que pretende abarcar nuestro objeto social – “A través de la FUNDACIÓN se busca principalmente contribuir a la restauración integral de la familia en todos los frentes y apoyar y asociarse con entidades que busquen el mismo objetivo o finalidad a través de construcción de lugares para tal fin, desarrollo de

conferencias, seminarios y programas afines”- es vital y que ayudar a quienes sea posible en el desarrollo del mismo será una contribución valiosa para nuestra sociedad. Esperamos extender nuestra red de cooperantes, tanto personas naturales como jurídicas buscando el incremento de recursos para ser encausados en aquellos sectores mas afectados por la actual contingencia.

C. Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

Por el año 2022 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los accionistas a la Fundación, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores.

D. Se debe hacer conocer el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que hasta la fecha, la **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA** no ha adquirido material, software u otros productos que le obliguen a la consecución de licencias o pagos por derechos de autor; adicionalmente certifico que no se encuentra persona alguna vinculada laboralmente con la **FUNDACION GLOBAL CARE COLOMBIA**, por lo tanto, no hay obligaciones laborales ni pendientes por Seguridad Social.

E. Palabras finales.

Este es el informe de gestión para el año 2022, anexo los Balance y Estados de Resultados comparativos para los años 2021 y 2022 como soporte, además del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Confiamos que como Fundación lograremos atraer a otros donantes durante el año 2023.

Gracias por su atención y espero cualquier aporte, sugerencia o corrección a este.



MARY LEIDY IRONSIDE

Representante Legal